


Alejandro Coca Sánchez, actuando en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo la “Sociedad”), certifico y hago constar que el texto que se transcribe a continuación es una copia fiel y exacta de la resolución adoptada en la sesión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, celebrada el 4 de febrero de 2026:

“6.1. Documentos de los Auditores Externos y Aspectos relevantes de la Auditoría.- El Comité toma debida nota de los comentarios formulados y de la documentación presentada por el representante del Despacho de Auditores Externos Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, en los términos expuestos a este Comité; principalmente a los referidos a: (i) Ratificación de los Auditores Externos para la auditoría de los estados financieros por el ejercicio de 2026, la cual fue aprobada por los miembros del presente Comité...”

Es importante mencionar que la Sociedad es subsidiaria de América Móvil, S.A.B. de C.V., por lo que es esta última la que designó al despacho de auditores externos independientes encargados de la auditoría de dicha sociedad y sus subsidiarias por el ejercicio social de 2026.

La presente certificación se expide en la Ciudad de México a los veintiocho días del mes de abril de 2026.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'A. Coca', written over a horizontal line.

Lic. Alejandro Coca Sánchez
Secretario del Consejo de Administración.